FUMIGACIONES Y DISTRIBUCIONES ZETA S.A.S.

PRINCIPAL: Calle 4 Sur No. 71 D - 29 Bogotá D.C.
Teléfono 601 260 9753 - 601 261 7331
www.fumigacioneszeta.com
E-mail: contactenos@fumigacioneszeta.com

LO ULTIMO EN CONTROL DE PLAGAS

47291

Melgar, Julio 10 de 2023.

CERTIFICACION

Certificamos que el día 10 de Julio de 2023, efectuamos el Control Integrado de Plagas contra insectos voladores, rastreros y roedores utilizando los productos que figuran a continuación, en las instalaciones del **FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR HOGAR NAZARETH – VILLAS** identificado con NIT: 860.020.194-6 Ubicado en el Km 69 Vía Melgar, Chinauta Cundinamarca.

PRODUCTO	LABORATORIO	PRESENTACION	INGREDIENTE ACTIVO
Rastop Pellets	Anasac	Bloques	Brodifacoum
Gelfipron	Minagro	Gel	Fipronil
Delmetrin 2.5	Enquim	Polvo Mojable	Deltametrina
Tetraborato de Sodio	Protokimica	Polvo	Ácido Borico

Estamos autorizados por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, según Acta No. DSP-CQ-107 del 14 de Junio de 2023.

Cordialmente,

FUMIGACIONES ZETA

CARLOS ALBERTO MARTIN G.
Gerente.

LO ULTIMO EN CONTROL DE PLAGAS

FUMIGACIONES Y DISTRIBUCIONES ZETA SAS
NIT. 900.125.280-8

PRINCIPAL BOGOTA
Calle 4 Sur No. 71 D - 29
Teléfono 482 4000

CUNDINAMARCA Soacha León XIII
Transversal 13 A No. 38 D - 12
Teléfono 320 214 9010

BARRANQUILLA Villa Olímpica - Galapa
Calle 2 C No. 59 - 18
Teléfono 311 268 9383

CALI Palmira
Transversal 5 No. 0 - 67
Teléfono 322 863 2301

REPORTE DEL SERVICIO

ORDEN DE TRABAJO No. 22573

NOMBRE DEL CLIENTE	SUCURSAL	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR
NIT. 860020194-6	NOMBRE DEL TECNICO Andres Rodriguez	FECHA DEL SERVICIO JULIO 11/2023	HORA DE INICIO DEL SERVICIO 8:30 AM	HORA DE TERMINACION DEL SERVICIO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO
ALIMENTOS X SALUD X EDUCACION HOTELES TEXTILES BODEGA CASA/APTO. OFICINAS PRESTAD DE SERVICIOS CENTRO COMERCIAL CLUB OTRO ¿Cuál?

EVALUACION FISICO-SANITARIA

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	UBICACIÓN	RECOMENDACIÓN
LAS NEVERAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO FISICO Y LIMPIOS?	X				
LAS NEVERAS TIENEN RODACHINES Y SE PUEDEN MOVER?	X				
TODOS LOS EQUIPOS DE COCINA SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO Y LIBRES DE GRASA?	X				
LAS PAREDES Y PISOS SE ENCUENTRAN EMBOQUILLADAS, LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO FISICO?	X				
TODAS LAS ZONAS ELECTRICAS, TIENE TAPAS EN BUEN ESTADO Y AJUSTADAS A LA PARED?	X				
LAS BALDOSAS DE LOS MESONES SE ENCUENTRAN PARTIDAS, SEPARADAS O FALTAN?		X			
EL EMBOQUILLADO SUPERIOR E INFERIOR DE LAS PAREDES SE ENCUENTRA BIEN REALIZADO?	X				
LAS TAPAS DE LOS SIFONES ESTAN BUENAS Y SUJETAS AL PISO?	X				
LAS PAREDES PRESENTAN HUECOS O RENDIJAS?		X			
LA SALIDA DE LOS PUNTOS HIDRAULICOS TIENEN HUECOS O BALDOSAS PARTIDAS?		X			
LAS PUERTAS DE INGRESO SE ENCUENTRAN ALTAS DEL PISO?	X				
EN LAS BODEGAS LA MERCANCIA SE ENCUENTRA ESTIBADA Y SEPARADA DE LA PARED?	X				
LOS TECHOS TIENE HUECOS?	X				
EL PUNTO SE ENCUENTRA ASEADO DEBAJO Y DETRÁS DE LAS NEVERAS, ESTUFAS, MESAS, ETC.?	X				
LOS ALIMENTOS SE ENCUENTRAN TAPADOS Y GUARDADOS?	X				
LAS MATERIAS PRIMAS SE ENCUENTRAN PROTEJIDAS, TAPADAS Y ORDENADAS?	X				
LAS TELAS Y TEJIDOS SE ENCUENTRAN ORGANIZADOS, LIMPIOS Y TAPADOS?	X				
LAS HERRAMIENTAS DE LABORATORIO Y SALUD SE ENCUENTRAN TAPADAS?	X				
TODAS LAS AREAS SON DE FACIL ACCESO?	X				
LAS HABITACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORDENADAS?	X				
TODAS LAS AREAS ESTAN LIBRES DE HUMEDAD?	X				
LAS ZONAS VERDES ESTAN LIBRES DE DESECHOS?	X				
SE ENCUENTRAN CAUDALES DE AGUAS COMO CAÑOS, RIOS O LAGOS?	X				
LOS ALREDEDORES ESTAN INUNDADOS O SE PRESENTA ACUMULACION DE AGUAS RESIDUALES?		X			
EN LOS ALREDEDORES HAY PRESENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS, DE GRANJA O SALVAJES?	X				

SE ENCUENTRAN EMPRESAS CERCANAS? SI NO X ¿Cuál? RECOMENDACIÓN

¿HAY PRESENCIA DE PLAGAS? SI X NO ¿Cuál? Moscas - Zancudos - Mosquitos - Hormigas

OBSERVACION:

SEGUIMIENTO PARA LA PROXIMA VISITA A PARTIR DE LA FECHA

PROXIMA VISITA: 45 DIAS TIPO DE CONTROL: CULTURAL QUIMICO X MECANICO BIOLOGICO OTRO ¿Cuál?

PRODUCTO A UTILIZAR: EC SC PM X GEL LAM ENG CAPTURA OTRO ¿Cuál?

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se realiza control de insectos en todas las areas internas y externas del hogar
2. Se revisan y cambian cebos para control de roedores ubicados en cajas por estar ya deteriorado
3. Cantidad de Plagas normal al clima y sector no hay una alta infestación

DESINSECTACION

TIPO DE CONTROL CULTURAL QUIMICO X MECANICO
BIOLOGICO OTRO ¿Cuál?

TIPO DE APLICACIÓN ASPERSION X NEBULIZACION X
TERMONEBULIZACION ESPOLVOREO GOTAS X NO/AP
OTRO ¿Cuál?

PRODUCTO UTILIZADO Delmetrin - Gel Fipron
DOSIFICACIÓN 3gr X Ltr - 20grs
AREAS A CONTROLAR Habitaciones - Baños Oficinas - Cocina - comedor - Exteriores

CONTROL DE ROEDORES

HUBO CONSUMO DE CEBOS? SI NO X N/A
CANT. CONSUMIDA UBICACION
EVIDENCIA DE ROEDORES SI NO X DONDE?
HECES ORINA PELAJE OLORES MATERIAL ROIDO
VIAS DE ACCESO DE ROEDORES
TECHOS REJILLAS PUERTAS ZONAS VERDES X
CUARTO DE BASURAS OTRO ¿Cuál?

DESINFECCION

SE REALIZO DESINFECCION? SI NO X N/A
PRODUCTO UTILIZADO
DOSIFICACION
AREAS A DESINFECTAR

INSTALACION DE ACCESORIOS

N/A LAMPARAS U.V. JAULAS ESTACIONES DE CEBADO
GATO PAPEL MONITORES OTRO ¿Cuál?
T-REX CANT.: UBICACION: INTERNA EXTERNA
OBSERVACION:

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

N/A MATERIAL DEL TANQUE: POLIETILENO FIBROCEMENTO
UBICACION: AEREO X SUBTERRANEO X DESOCUPADO: SI X NO

NOMBRE: Yoter Barrios
C.C. 1106 895 279
SELLO:

FIRMA DEL ENCARGADO

Andres Rodriguez

NOMBRE DEL TECNICO

LB IMPRESOS S.A.S. PBX 631 1365

NORMAS A TENER EN CUENTA ANTES, DURANTE Y POSTERIORES A LA APLICACION.

1. ANTES

1.1. A LOS TECNICOS:

1. Antes de iniciar una aplicación, los trabajadores deben ser capacitados como está estipulado en el decreto 1843 de 1991 en el artículo 172 sobre los riesgos del plaguicida a utilizar y sobre el correcto uso de los equipos, su mantención y regulación para evitar posibles derrames del producto y exposiciones que puede ser perjudiciales.

2. El técnico que realice dicha actividad debe conocer los síntomas de intoxicación y saber adoptar las medidas de primeros auxilios.

3. Las personas inexpertas, irresponsables, enfermos, ancianos, niños no deben intervenir en una aplicación, tampoco deben hacerlo personas adictas a sustancias psicoactivas o que estén bajo el efecto del alcohol. Solamente deben hacerlo personas adultas debidamente instruidas acerca de los peligros de los plaguicidas. No debe emplearse personas con antecedentes de enfermedades broncopulmonares, cardiacas, epilépticas, hepáticas, neurologías o con afecciones e la piel y los ojos o con lesiones residuales de intoxicaciones anteriores.

4. Se deben manipular o mezclar los plaguicidas en lugares bien ventilados o al aire libre e iluminado.

5. Mientras se preparan las mezclas para plaguicidas, no se debe portar alimentos ni comer en el lugar de preparación, tampoco se debe fumar, beber o mascar chicle.

6. Se debe verificar el correcto estado de funcionamiento y limpieza de todos los componentes del equipo de aplicación.

7. No se deben usar concentraciones de plaguicidas superiores a las recomendadas por el fabricante.

8. Los utensilios domésticos no se deben usar para medir, mezclar o preparar las soluciones. Los implementos usados para prepararlos deberán estar marcados y emplearse únicamente para este fin.

9. No debe efectuarse la preparación de las mezclas cerca de fuentes de agua para evitar su contaminación. No se deben lavar los equipos de aplicación en sitios donde el agua circule naturalmente o sea dirigida a zonas de alcantarillado.

1.2. A LOS CLIENTES

1. Se debe confirmar el día y la hora de la aplicación, nunca se debe llegar sin avisar.

2. Tanto las instalaciones como las máquinas y equipos deben estar perfectamente lavados y secos.

3. Se solicita que en el momento de la aplicación no haya personal laborando y en el evento que sea necesario realizar acompañamiento, esta persona debe contar con EPP requeridos.

4. Los alimentos y materias primas deben estar guardados en bodegas o cuartos fríos para evitar contaminación.

5. Todo el menaje, máquinas y equipos se deben retirar del lugar de la aplicación, si no es posible, debe taparse muy bien con plásticos para evitar que se contaminen.

6. En áreas de oficina no deben quedar en el piso cajas, AZ y demás, todo debe quedar sobre los escritorios para facilitar las rutinas de fumigación.

7. No se debe dejar sacos, blusas y demás ropa de uso diario expuesta.

2. DURANTE

2.1. A LOS TECNICOS

1. Se deben colocar letreros de advertencia cuando se usen plaguicidas de categoría toxicológica I y II.

2. No coma dentro del lugar de trabajo.

3. No fume mientras manipula sustancias químicas, ni en áreas cercanas al almacenamiento de ellas.

4. Mantenga en estricto orden y aseo el área de trabajo.

5. Realice la fumigación de adentro hacia afuera.

2.2. A LOS CLIENTES

1. No debe estar presente ninguna persona en el momento de realizar la aplicación a no ser que cuente con lo EPP requeridos.

3. DESPUES

3.1. A LOS TECNICOS.

1. El operario debe lavarse, bañarse y cambiarse de ropa después de cada aplicación.

2. La ropa contaminada con plaguicida debe lavarse separadamente del resto de la ropa de la casa, especialmente la de los niños para evitar la contaminación y posibles intoxicaciones.

3. El equipo utilizado, incluyendo los equipos de protección personal deben lavarse abundantemente, asegurándose de no contaminar ríos, posos o depósitos de agua.

3.2. A LOS CLIENTES

1. Las rutinas de aseo y desinfección deben ser realizadas por personas que no estén enfermas, no sean alérgicos y que no estén embrazadas.

2. No deberá efectuarse ninguna labor inmediatamente después de aplicado el plaguicida, deberá esperarse un tiempo que varía dependiendo del plaguicida empleado.

3. Se deben lavar y desinfectar las superficies que hayan resultado contaminadas.

4. En caso de que la aplicación haya sido con espolvoreo se recomienda limpiar con trapero y trapos húmedos para evitar levantar el producto en polvo (no barrer).

5. Se recomienda la utilización de guantes y tapa bocas que sean desechables.

4. CONVENCIONES

EC: Emulsión Concentrada
SC: Solución Concentrada
PM: Polvo Mojable
LAM ENG: Láminas Engomadas
CAPTURA: Trampas de Captura

INSECTICIDA RESIDUAL

DELMETRIN®

Polvo mojable **10.0 WP**

Ficha Técnica.

GENERALIDADES.

DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable a base de Deltametrina al 10,0% es un Insecticida Piretroide de amplio espectro que garantiza alta acción residual, hasta por 6 meses sobre cualquier tipo de superficie, con eficacia comprobada, ideal para controlar vectores transmisores de enfermedades tropicales e insectos rastreros y voladores de importancia en Salud Pública e Industrial en Programas de Prevención y Control en ambientes donde se hacen necesarios los tratamientos con alta residualidad.

DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable es un insecticida muy seguro que después de su aplicación no mancha y no deja olor en el ambiente.

* **Ámbito de aplicación previsto: DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable**, es indicado para aplicarse en todo tipo de ambientes: Industrias de alimentos, restaurantes, explotaciones pecuarias, plantas de sacrificio, viviendas de habitación, Salud Pública en programas de desinsectación, control de plagas en granos almacenados e Industria de las maderas entre otros.

* **Modo de acción sobre las plagas: DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable** es un insecticida residual que actúa por contacto o por ingestión afectando los canales de sodio en la membrana nerviosa provocando una intensa actividad repetitiva (bloqueo de la transmisión del influjo nervioso) y en consecuencia la muerte.

* **Insectos nocivos controlados: DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable** es indicado para usarse como Insecticida Residual contra todos los insectos rastreros y voladores presentes en todos los ambientes, en áreas urbanas y rurales, con eficacia comprobada contra: Mosquitos de los géneros *Anopheles* y *Culex*, mosquitos de las especies *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, Flebótomos, Pito o Chinche besucona, jejenes, pulgas, cucarachas, moscas, arañas, lepismas, piojos, escorpiones, chinches, pitos, coquitos (*Alphitobius diaperinus*), garrapatas, escarabajos, gorgojos, hormigas, plagas de los granos almacenados y termitas del suelo y de la madera entre otros.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO.

DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable en control profesional de plagas se diluye en agua y se aplica sobre todo tipo de superficies, empleando cualquier tipo de aspersión manual o a motor. **DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable** puede mezclarse con impalple de arroz, talco o caolín para aplicarse por espolvoreo en áreas donde se requiera.

TRATAMIENTO	DILUCIÓN	DOSIS	VECTORES
Infestaciones altas (Ataque)	3,0 g/L	1 L / 25 m²	Insectos Rastreros y Voladores
Infest. Bajas (Mantenimiento)	1,5 g/L	1 L / 25 m²	Insectos Rastreros y Voladores
Programas de Salud Pública	50,0 g/8L	8 L / 200 m²	Anopheles, Culex, Aedes aegypti, Aedes albopictus, Flebótomos, Pitos

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD.

El fabricante garantiza que las características fisicoquímicas del producto corresponden a las anotadas en la etiqueta y que mediante Registro Oficial de Venta se verificó que es apto para los fines aquí recomendados de acuerdo con las indicaciones de empleo, pero No asume responsabilidad por el mal uso que de él se haga porque el manejo está fuera de su control.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO.

*** Sobre el producto:**
Peligroso si es ingerido o inhalado. Puede causar irritaciones si entra en contacto con la piel, ojos y boca. No aplique donde haya alimentos, utensilios de cocina o donde envasen productos alimenticios. No debe transportarse ni almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano o animal. Mantengase bien tapado en su envase original y almacenado en un lugar fresco y ventilado, bajo seguridad y protección ambiental.

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

*** Manipulación del producto:**
Utilice guantes de nitrilo o neopreno, gafas, prendas de protección limpias y una mascarilla de protección respiratoria para vapores orgánicos. No fume, coma, ni beba durante la aplicación. No aspire los vapores ni las pulverizaciones. Aplique siempre en la dirección del viento en calma, con equipos de aspersión o nebulización calibrados y en buen estado. Destape las boquillas únicamente con las manos protegidas con guantes de nitrilo. Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase vacío y vierta el agua de lavado en la mezcla de aplicación. Tóxico para la fauna acuática: No arroje los residuos o aguas de enjuague de los equipos de aplicación en fuentes de agua, ni permita que el producto entre en estanques, ríos, lagos o demás fuentes de agua. Una vez utilizado el contenido llame al Fabricante o al Distribuidor para la recolección y disposición final de los envases.

NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBERÁ UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA POTABLE.

*** Después de manipular el producto:**
Lávese muy bien las manos y piel expuesta antes de comer. Terminada la jornada, báñese todo el cuerpo y lave las ropas empleadas en la aplicación.

INFORMACION MÉDICA.

Primeros auxilios:
Mientras se practican los primeros auxilios, inmediatamente debe conseguirse ayuda médica.
* **Contacto con los ojos:** Inmediatamente lave los ojos con suero fisiológico o agua limpia en forma contínua por 15 minutos. Solicite atención médica si hay irritación persistente.
* **Contacto con la piel:** Quite inmediatamente la ropa contaminada, lave la piel con abundante agua y jabón. Obtenga asistencia médica si se producen irritaciones o ulceraciones.
* **Inhalación:** Traslade el paciente a un lugar fresco y ventilado, lejos del área de exposición al producto, mantengalo en reposo y asegurese que respira libremente. En caso de falla respiratoria del paciente, realicele respiración artificial.
* **Ingestión:** No debe inducirse el vómito, pero no lo impida en caso de que éste ocurra espontáneamente.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE O LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA FICHA TÉCNICA.

Guía para el médico:
DELMETRIN 10.0 WP, Polvo Mojable es un Insecticida Piretroide Tipo II que actúa sobre el Sistema Nervioso Central.
* **Síntomas de intoxicación:** Irritación local, excitación, convulsiones y vómito.
* **Antídoto:** No se conoce antídoto específico.
* **Tratamiento:** Mantenga libres las vías respiratorias. Si el producto ha sido inhalado, administre derivados de la Cisteína en aerosol durante 15 minutos. Si es ingerido, administre 200 ml de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua, terminando con carbón activado y sulfato sódico. Si hay convulsiones, use Diazepan I.V. Después administre tratamiento sintomático siempre que sea necesario según el cuadro clínico que presente el paciente. Los síntomas y signos de neurotoxicidad moderada, si ocurren, son probablemente de resolución espontánea. **Contraindicaciones**: Derivados de la Adrenalina (Epinefrina).

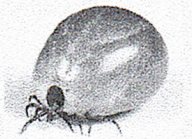
Emergencias: Para emergencias químicas como derrames, fugas, incendios, explosiones e intoxicaciones; llame a CISPROQUIM® (Servicio las 24 horas) Teléfonos: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador)".

PRESENTACIONES.

Tarro plástico: 200 y 400 g
Sobre metalizado: 50 g

Formulado o Importado por:
C.I. ENTQUIM LTDA
Telefax: (571) - 2 274222
E-mail: entquim@telecom.com.co
Bogotá D.C., Colombia - Suramérica

® Marca registrada de:
ENTQUIM









GELFIPRON®

MINAGRO

Minagro Industria Química Ltda
www.minagroindustry.com

FICHA TÉCNICA CUCARACHICIDA & HORMIGUICIDA

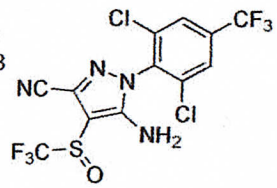
Identidad del producto

Nombre comercial: Gelfipron GW

Tipo de formulación: Cebo insecticida gel hidrosoluble para el control de cucarachas y hormigas caseras.

Ingrediente activo: Fipronil
Grupo Químico: Fenil pirazol
No. CAS: 120068-37-3

Formula estructural:



Uso Doméstico y Salud Pública.
Registro Sanitario: RGSP-356-2016
Titular del Registro: Minagro Industria Química

Composición garantizada

1. Fipronil	0.15 %
2. Benzoato de denatonio	0.001 %
2. Inertes y materiales atrayentes	99.849 %

Descripción del producto

Gelfipron GW es un cebo atrayente cucarachicida y hormiguicida de acción por contacto e ingestión. Fipronil altera el sistema nervioso central, regulado por el aminoácido gamma-ácido aminobútrico (GABA), vía canal ion cloro. Causando movimientos erráticos, letargo, la no alimentación y muerte del insecto 1 a 2 días después.

Instrucciones de uso y manejo:

Gelfipron GW gel hidrosoluble, es un cebo atrayente alimenticio, para el control exclusivo de cucarachas y hormigas caseras de diferentes géneros. Viene en una jeringa plástica, listo para usar, de forma segura y profesional en: Cocinas residenciales, restaurantes, industrias de alimentos, habitaciones residenciales, hoteles, hospitales, centros educativos, aviones, barcos y lugares con estrictas exigencias sanitarias.

Plaga	Dosis y Aplicación
Cucarachas *Blatella germánica* (Alemana) *Periplaneta americana*(Americana) *Blatta orientalis* (Oriental) **Hormigas caseras, meleras** *Tapinoma* sp., *Tetramorium* sp., *Pheidole* sp. *Monomorium sp, Linepithema* sp.,*Crematogaster* sp.	2 – 5 gotas /m² o lineal (Según infestación baja o alta) Aplicar el gel donde se ocultan las cucarachas como: grietas, rendijas, marcos de ventanas de cocinas, debajo y detrás de equipos eléctricos (neveras, congeladores, motores, hornos, etc.). Cerca de senderos, orificios de entrada y salida de hormigas caseras.

Ventajas de uso

- ✓ Seguro, el color azul del gel, evita confusión con mantequillas, salsas y aderezos alimenticios y contiene sustancia amarga "Bitter Guard" para evitar ingestión accidental.
- ✓ Económico y efectivo. No presenta rechazo, recelo o no consumo, por cucarachas u hormigas.
- ✓ Listo para usar y fácil de aplicar. Se adhiere a todo tipo de superficies, permanece atractivo como alimento, no se seca.
- ✓ No contamina el aire, las instalaciones, alimentos, ni provoca olores desagradables.

´´ Antes de utilizar el producto leer atentamente la etiqueta, hoja informativa adjunto y ficha técnica´´

Propiedades físicas y químicas

Estado Físico: Gel hidrosoluble, color azul heterogéneo, con olor a almendras.
Densidad: 1,03 g/ml a 20 °C
Inflamabilidad: No inflamable.
Solubilidad: Soluble en agua
Estabilidad: > 2 años en condiciones normales de almacenamiento dentro del empaque, evitar temperatura > 30° C.

Información Toxicológica

Categoría Toxicológica III
Ligeramente Peligroso

No ingerir, evitar el contacto con la piel, ojos y ropa

Toxicidad aguda Oral DI50: >2000 mg/kg
Toxicidad Dermal CL50: >2000 mg/kg
Toxicidad inhalatoria CL50: >15.2 mg/L.
Irritación en los ojos: No irritante
Irritación y sensibilización Cutánea: Negartivo
Toxicidad crónica fipronil: No teratogénico, no produce efectos adversos en la reproducción. No carcinogénico, no mutagénico para humanos.
No hay información sobre casos de intoxicación aguda o crónica por la exposición al producto Gelfipron GW.

Primeros Auxilios

En caso de sospecha de una intoxicación, detener el trabajo y buscar de inmediato asistencia médica.
Signos y síntomas de intoxicación: Fipronil material técnico, puede causar somnolencia, temblor involuntario, problemas en la respiración, convulsiones y excitación.
Nota para el médico: Tratar según los síntomas. Terapia anticonvulsiva en forma sistemática. Fármacos como el fenobarbital o el diazepam pueden ser útiles para controlar las convulsiones provocadas por fipronil. **No se conoce antídoto específico.**

Impacto ambiental

El ingrediente activo fipronil material técnico es extremadamente tóxico para peces, organismos acuáticos, mamíferos y abejas. No aplique el gel cerca de hidrantes, desagües y estanques de agua. Sin embargo, no hay riesgo practico ambiental, según el patrón de uso del producto formulado Gelfipron GW, de aplicación localizada y baja concentración de activo (fipronil 0.15%).

Precauciones y advertencias

Mantener alejado de los niños y animales domésticos

- ✓ No arrojar los residuos de Gelfipron, cerca de las fuentes de agua.
- ✓ Eliminar los empaques según normatividad local o retornar al distribuidor, fabricante para tal fin.
- ✓ No coger el cebo con las manos. Utilice guantes y aplique el cebo directamente de la jeringa, por seguridad y para no dañar la calidad del producto.
- ✓ No fume, coma, ni beba durante la aplicación del producto.
- ✓ No aplicar el cebo Gelfipron GW cerca de los grifos, lavaplatos, lavamanos donde pueda ser lavado y llegar a las cañerías.
- ✓ No aplicar el cebo sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios.
- ✓ Lavar la ropa contaminada, inmediatamente después de manipular y aplicar el producto.
- ✓ Almacenar el cebo gel, en sus envases originales y sellados, en lugares ventilados, frescos, secos y a temperatura ambiente (<30ºC).
- ✓ No almacenar o transportar con fertilizantes, pesticidas, disolventes orgánicos o sustancias de alta volatilidad de olor fuerte, como los derivados del petróleo.

Cuidados **En caso de vertido accidental**

Este material es tóxico para mamíferos, peces, abejas y aves. Evite que los derrames y remanentes de limpieza alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

Formulado por **Minagro Industria Química Ltda**

Dirección:
Carrera 16 No 10 - 42
Teléfono:
+571 3361021 / +571 4830607
Móvil:
+57 311 2379322
E_mail:
minagro@minagroindustry.com

Teléfonos de Emergencia **24 horas**

En Bogotá (+571 4055911) y en el resto del país 01 8000 511 414.

Información de responsabilidad

Se invita a las personas que reciban esta información para que hagan sus propias determinaciones, en cuanto a que la información sea completa e idónea para su aplicación particular. Minagro Industria Química Ltda. Asume la responsabilidad por la calidad del producto, garantizando que las características fisicoquímicas y biológicas del mismo, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que su eficacia se verificó para los fines recomendados de acuerdo con las indicaciones de empleo. Minagro Industria Química Ltda. No asume responsabilidad por el uso, manipulación y almacenamiento indebidos que se hagan del producto, pues, están fuera de nuestro control.

Versión **Código QR**

Fecha de Actualización:
Abril, 2017
Código:
FT-11-0417
Producto:
Gelfipron GW

FIN

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023578743
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP – CQ – 107 – 2023

A LA EMPRESA:

FUMIGACIONES Y DISTRIBUCIONES ZETA SAS

NIT:	**900125280-8**
DIRECCIÓN:	**TRANSVERSAL 13 A # 38D – 12**
MUNICIPIO:	**SOACHA**
NO. DE ACTA IVC:	**368**
FECHA DE ACTA IVC:	**14/06/2023**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas)

6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales)
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **15** del mes de **junio** de **2023,**

Cordialmente,

JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Jhon Alexander Morera, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Proyectó: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública